

Ana Francisca Sánchez Travieso

De: Amelle María Ortiz Ureña
Enviado el: Wednesday, August 3, 2022 10:28 AM
Para: Ana Francisca Sánchez Travieso; Antedespacho Presidencia
CC: Yelyn Josefina Cedano; Walkiria Marien Liriano; José Luis Polanco De León; Compras
Asunto: RE: evaluacion y aprobacion 000513-2022-Contratacion Dr. Oscar Hernandez Alvarez - autor de libro

Estoy de acuerdo con la propuesta. Favor verificar la posibilidad de que el expediente sea remitido al CCC para que sea conocido en una sesión convocada para este viernes 5/8.

Gracias mil



Amelle María Ortiz Ureña

Jefa de Gabinete
Presidencia

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Tel. (809) 274-4445, 1004
Cel. (809) 975-6997
a.ortiz@tc.gob.do
www.tribunalconstitucional.gob.do

Justicia Constitucional Ciudadana



De: Ana Francisca Sánchez Travieso <a.sanchez@tc.gob.do>
Enviado el: miércoles, 3 de agosto de 2022 10:07 a. m.
Para: Amelle María Ortiz Ureña <a.ortiz@tc.gob.do>; Antedespacho Presidencia <antedespacho@tc.gob.do>
CC: Yelyn Josefina Cedano <y.cedano@tc.gob.do>; Walkiria Marien Liriano <w.liriano@tc.gob.do>; José Luis Polanco De León <j.polanco@tc.gob.do>; Compras <compras@tc.gob.do>
Asunto: evaluacion y aprobacion 000513-2022-Contratacion Dr. Oscar Hernandez Alvarez - autor de libro

Buenos días, estimadas/os

Amable recordatorio estamos en espera de su respuesta a la solicitud de fecha 29/07/2022. (Contratación de elaboración de obra inédita, según requerimiento 000513-2022.

Quedamos atentos a su respuesta



Ana Francisca Sánchez Travieso

Analista de Compras
Dirección Administrativa

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Tel. (809) 274-4445, 1099
Cel. (809) 893-2999
a.sanchez@tc.gob.do
www.tribunalconstitucional.gob.do

Justicia Constitucional Ciudadana



De: Ana Francisca Sánchez Travieso <a.sanchez@tc.gob.do>

Enviado el: Friday, July 29, 2022 1:46 PM

Para: Amelle María Ortiz Ureña <a.ortiz@tc.gob.do>; Antedespacho Presidencia <antedespacho@tc.gob.do>

CC: Yelyn Josefina Cedano <y.cedano@tc.gob.do>; Compras <compras@tc.gob.do>; José Luis Polanco De León <j.polanco@tc.gob.do>; Walkiria Marien Liriano <w.liriano@tc.gob.do>

Asunto: evaluacion y aprobacion 000513-2022-Contratacion Dr. Oscar Hernandez Alvarez - autor de libro

Buenas tardes, estimadas/os

Le remitimos propuesta recibida para la evaluación y aprobación de la contratación del servicio elaboración de obra inédita, requerimiento 000513-2022.

Saludos cordiales



Ana Francisca Sánchez Travieso

Analista de Compras
Dirección Administrativa

Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Tel. (809) 274-4445, 1099

Cel. (809) 893-2999

a.sanchez@tc.gob.do

www.tribunalconstitucional.gob.do

Justicia Constitucional Ciudadana



Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Tribunal Constitucional no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

El Artículo 14 de la Constitución afirma que son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, considera si es necesario imprimir este documento.

Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Tribunal Constitucional no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

El Artículo 14 de la Constitución afirma que son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, considera si es necesario imprimir este documento.

Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Tribunal Constitucional no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

El Artículo 14 de la Constitución afirma que son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, considera si es necesario imprimir este documento.